

Capítulo X

Reforma institucional

Informe de Gestión 2016

Bogotá D.C, Diciembre de 2016



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Contenido

1. Reforma Institucional	3
1.1. El Proceso de Reforma Académica y Administrativa y El Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016	3
1.2. Hoja de Ruta Metodológica del Proceso de Reforma Universitaria	4
1.3. Hoja de Ruta, Niveles del Proceso y Principales Resultados	4
1.4. Nivel de Sensibilización	4
1.5. Nivel de Base	5
1.6. Nivel Constituyente	6

Índice de Imágenes, Esquemas

<i>Imagen 1. Logo Reforma Institucional.....</i>	<i>3</i>
<i>Esquema 1. Metodológica del Proceso de Reforma Universitaria.....</i>	<i>4</i>
<i>Esquema 2. Nivel Base del Proceso de Reforma Universitaria.</i>	<i>5</i>
<i>Imágenes 1, 2. Lanzamiento de la Tercera Fase del Proceso del Proceso de Reforma Universitaria.</i>	<i>7</i>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

1. Reforma Institucional

Imagen 1. Logo Reforma Institucional.



Fuente: Página web – Reforma UD.

1.1.El Proceso de Reforma Académica y Administrativa y El Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016

El proceso de reforma académica y administrativa de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas durante el año 2015 y primer semestre del 2016, desarrolla lo propuesto en el Plan Estratégico de Desarrollo 2007-2016 en su Política 4: Modernización de la gestión administrativa, financiera y del talento humano, señala que: *“...La renovación administrativa y financiera implica un rediseño organizacional que implica reformas de carácter transversal, tales como: la reforma orgánica y de la estructura de la universidad...”* y de la Política 5: Gobernabilidad, democratización y convivencia que establece: *“...tendrán cabida las diferencias y divergencias en el proceso de reformulación de la estructura orgánica de la Universidad que posibilite el cumplimiento de la visión y al mismo tiempo, garantice la libertad de organización, de expresión y de discusión...”*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

1.2. Hoja de Ruta Metodológica del Proceso de Reforma Universitaria

De igual manera el proceso se organiza teniendo en cuenta cada una de las fases en la Resolución 018 del 12 de junio de 2014, estableció la ruta metodológica para discutir democráticamente la reforma estructural de la Universidad en desarrollo de lo dispuesto por el artículo 2 del Acuerdo 002 del 29 de mayo de 2014.

Esquema 1. Metodológica del Proceso de Reforma Universitaria.



Fuente: Informe del Proceso de Reforma Académica y Administrativa 2016.

1.3. Hoja de Ruta, Niveles del Proceso y Principales Resultados

En la Resolución 018 del Consejo Superior Universitario y 071 del Consejo académico se establecen los lineamientos de trabajo para cada una de las fases de la ruta metodológica del proceso de reforma universitaria, allí se contemplan cuatro niveles: sensibilización, base, consolidación y constituyente universitaria.

1.4. Nivel de Sensibilización

Este nivel estuvo liderado por el Doctorado interinstitucional en Educación, quienes realizaron la revisión de las diferentes iniciativas de reforma en la Universidad, divulgaron las etapas del documento de ruta metodológica del proceso de reforma y conformaron los equipos iniciales de estudio y discusión en cada una de las Facultades.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Los documentos de discusión y principales conclusiones del trabajo en este nivel se pueden revisar en el enlace: <http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/sensibilizacion/>

1.5. Nivel de Base

En el plan rectoral del profesor Carlos Javier Mosquera se planteó como uno de los principales trabajos del equipo de dirección, encaminar esfuerzos para lograr avanzar en el proceso de reforma académica y administrativa de la Universidad. De esta manera en el mes de abril en cada una de las Facultades con Asambleas multiestamentarias de iniciación proceso nivel base de reforma según lo descrito en la hoja de ruta aprobada por el Consejo Superior Universitario.



Fuente: Informe del Proceso de Reforma Académica y Administrativa 2016.

Desde el trabajo en Comité de Decanos y el Consejo académico las Facultades presentan los diagnósticos y análisis críticos por estamentos o inter-estamentalmente en cuatro temas fundamentales:

- Democracia, participación y gobernabilidad
- Aspectos administrativos
- Procesos académicos
- Infraestructura y recursos

Para este nivel cada una de las Facultades y demás estamentos de la universidad deberían enviar su lista de delegados, los que pueden verificarse en los listados oficiales que reposan en la Secretaria General y enlace <http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/listado-general/>



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

En cumplimiento de lo definido en la Resolución 018 de 2014, en la que se indica que el Rector deberá proporcionar un mecanismo público mediante el cual se recopilarán y socializarán los diferentes documentos y propuestas presentados por la comunidad universitaria, las instancias de dirección institucional y demás actores que se vinculen al proceso, para lo cual se deben garantizar los apoyos institucionales de carácter técnico, logísticos y comunicacional para el desarrollo de la hoja de ruta, mediante la Resolución 321 de 2015, se establecen un conjunto de acciones para el fortalecimiento de proceso de reforma, entre las que se mencionan:

- Convocar a los participantes de las anteriores iniciativas de reforma para vincularse al proceso actual de mesas de trabajo.
- Definir la coordinación temática del proceso de reforma para lo cual se delega a un docente de planta para esta labor.
- Crear el Comité operativo de reforma.
- Delegar a la Secretaria General y a la Oficina de Red de datos la implementación del sitio web y repositorio de documentos del proceso.
- Ordenar a las instancias de comunicación de la Universidad la divulgación y sensibilización permanente del proceso.
- Ordenar a la Oficina de planeación y control y a la Oficina asesora jurídica atiendan las distintas solicitudes y elaboren los estudios pertinentes del proceso.

El Comité operativo de reforma tuvo la responsabilidad de formular el documento metodológico de los niveles consolidación y constituyente y presentarlo para el respectivo aval al Consejo académico de la Universidad.

Todos los resultados de este nivel se pueden conocer en el enlace: <http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/facultades/> Este espacio, donde cada Facultad presenta sus análisis críticos, servirán de insumos para el nivel consolidación.

1.6.Nivel Constituyente

Para este nivel se conformó una nueva lista de delegados verificado por la Secretaria General (<http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/listado-oficial-nivel-constituyente/>) y se conformaron tres comisiones permanentes y una comisión armonizadora que tenían como fin proponer el articulado del documento de Estatuto General.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El día 23 de octubre de 2015, en acto protocolario en el Congreso de la Republica se realiza el lanzamiento de la tercera fase del proceso, en esta etapa de asamblea los delegados debatirán y aprobarán, de la mano del Consejo Superior de la Universidad, el nuevo Estatuto general que sentará las bases para las nuevas normas que regirán la vida institucional.

Imágenes 1, 2. Lanzamiento de la Tercera Fase del Proceso del Proceso de Reforma Universitaria.



Fuente: Informe del Proceso de Reforma Académica y Administrativa 2016.

Los resultados del trabajo por comisiones de este nivel culminan en el mes de diciembre con la entrega oficial a la comunidad universitaria y al Consejo Superior Universitario de un documento propuesta de Estatuto General.

Los documentos resultados de este proceso se pueden revisar en los siguientes enlaces:

- Comisión Primera:

<http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/files/2015/11/CP1.-ARTICULADO-NOV-26.-CON-ACCIDENTAL-DIC-1.pdf>

- Comisión Segunda:

<http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/files/2015/11/CP2.-ARTICULADO-PRIMER-DEBATE-LO-APROBADO-EN-PRIMER-DEBATE-CON-OBSERVACIONES-DE-ENMIENDAS.pdf>

- Comisión Tercera:

<http://comunidad.udistrital.edu.co/reformaUD/files/2015/11/TERCER-BORRADOR-CP3.-ARTICULADO-PRIMER-DEBATE-LO-APROBADO-EN-PRIMER-DEBATE-CON-OBSERVACIONES-DE-ENMIENDAS-8-11-2015.pdf>